



**PROGRAMA BECAS ORQUESTAS PROPIAS
ANEXO DE CONVENIO ACTIVIDADES EMERGENTES
ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN:
GIRA DE CONCIERTOS EN ESPAÑA - FUNDACIÓN DUDAMEL**

En Santiago, a 09 de junio del 2021, entre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, RUT N° 75.991.930-0, representada por doña Alejandra Kantor Brücher, cédula de identidad N° [redacted] ambas domiciliadas en Bellavista 0990, Comuna de Providencia, en adelante "La Fundación", por una parte; y por la otra don/doña

Poblete	Aguilera	Samuel Esteban
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

cédula de identidad N° [redacted], en adelante "el becado", se ha pactado el siguiente anexo de convenio:

ANTECEDENTES:

Con fecha 02 de marzo, las partes suscribieron un convenio por el Programa de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil de la Fundación de Orquestas Juveniles, donde se estipula que el becado desarrollará una práctica orquestal y recibirá una subvención económica.

Mediante el presente instrumento, las partes acuerdan que la Fundación realizará, de manera extraordinaria, un aporte adicional a la beca otorgada por el Convenio Programa Orquestas Propias, suscrito entre las partes, en razón de la participación del Becado en la actividad de intervención musical en "Proyecto Encuentros: Gira de Conciertos en España - Fundación Dudamel" a realizarse entre los días 15 de junio y el 30 de junio del año 2021.

El proyecto "Encuentros", consiste en la formación integral de jóvenes músicos iberoamericanos, proyecto que puso en marcha el maestro hispano-venezolano Gustavo Dudamel a través de su Fundación. El becado ha sido seleccionado como parte de un grupo de cuarenta músicos de varios países iberoamericanos que se desplazarán a Madrid para ensayar y formarse musicalmente junto con varios educadores. Además, se celebrarán varios conciertos y se llevarán a cabo igualmente una serie de "diálogos" previos entre destacadas personalidades de la cultura, el arte y la política con el ánimo reflexionar sobre estos valores compartidos y su importancia como catalizadores sociales. A fecha de hoy está programado un evento "Encuentros" en Madrid en el Museo Nacional del Prado y se prevé que tengan lugar otros conciertos en Oviedo y Las Palmas de Gran Canaria.

1. CONDICIONES

Las partes acuerdan que la condición de Becado de la Fundación estará sujeta a la vigencia del presente anexo de convenio y al cumplimiento estricto de las siguientes condiciones:

- a) En caso de suspensión de la actividad, se acordará la participación del becado en otro evento de características similares sujeta a su disponibilidad y la de la Fundación.

2. VIGENCIA Y APORTE

En virtud del presente instrumento, las partes señalan que debido a la participación en la actividad emergente, se otorgará al becado un aporte consistente en el costeo de Seguro de Viajes, Toma de PCR y Residencia Sanitaria.

El pago del aporte estipulado quedará condicionado a la firma y suscripción del presente instrumento por el Becado y su representante legal o apoderado (en el caso de los menores de edad).



3. SUBSISTENCIA CONVENIO SUSCRITO

Las partes declaran que, en todo aquello no modificado por este anexo de convenio, **se mantiene subsistente** el Convenio Programa Becas Propias, suscrito en el año 2021.

4. PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

La Fundación se encuentra obligada a cumplir con las disposiciones de probidad y transparencia de la Ley N° 20. 285. En virtud de lo anterior se procede a la publicación del presente acuerdo en nuestra plataforma de transparencia, a la cual se accede mediante la página web de FOJI. Por lo mismo, el **presente convenio estará disponible en el apartado mencionado**, siendo actualizado este registro los primeros 10 días hábiles de cada mes.

5. PERSONERÍA JURÍDICA

La personería de doña María Alejandra Milada Kantor Brücher para representar a la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile consta de Acta de Directorio de fecha 21 de agosto de 2019, reducida a escritura pública con fecha 13 de septiembre de 2019 ante don Eduardo Diez Morello, Notario Público, Titular de la 34° Notaría de Santiago.

6. SECCIÓN FIRMAS

Tomo conocimiento y acepto todos los términos, condiciones, obligaciones y sanciones del presente anexo de convenio.

Samuel Esteban Poblete Aguilera

Nombre Becado/a



Firma



Alejandra Kantor



Alejandra Kantor Brücher
 Directora Ejecutiva

Fundación Nacional de Orquestas
 Juveniles e Infantiles de Chile